
SUMARIO

Marco institucional y crecimiento económico

Revista del Instituto de Estudios Económicos, n.º 2/2011

El papel económico de las instituciones constituye el objeto de estudio de la denominada Nueva Economía Institucional. Este número de la *Revista del Instituto de Estudios Económicos* ofrece una imagen panorámica de las principales aportaciones de esta rama de la economía, así como de la aplicación de su enfoque a diversas cuestiones de la economía mundial.

Oliver Williamson, una de las grandes figuras de la Nueva Economía Institucional, partiendo de las aportaciones pioneras de Coase, profundiza y sistematiza el estudio de los límites de la empresa y de los mecanismos de gobierno, introduciendo en el análisis un enfoque contractual. Williamson describe la importancia de los costes de transacción, para después explicar cuáles son los elementos que forman la base de su análisis.

Nieves San Emeterio repasa la trayectoria seguida por la Nueva Economía Institucional desde su origen hasta los nuevos teóricos. El razonamiento utilizado por Coase, para explicar la existencia de la empresa, se extiende al ámbito del Estado: este surge también como un mecanismo para reducir los costes de transacción. Pero el Estado puede dedicarse no a la creación de un sistema que reduzca los costes de transacción y promueva el progreso económico sino a maximizar la renta de los gobernantes. Es aquí donde se encuentra la explicación del éxito o del fracaso económico de una nación, tema central de la Economía Institucional: el sistema de incentivos que crea la organización económica o marco institucional dentro del cual se desenvuelven los agentes económicos.

Victoriano Martín encuentra en los autores escolásticos españoles del siglo XVI los antecedentes de la moderna Economía Institucional. Estos autores establecieron los fundamentos teóricos de la propiedad privada y del Estado como las principales instituciones de la sociedad orientadas a garantizar el orden, la paz social y la eficiencia en la producción de bienes, convirtiéndose en auténticos precursores del institucionalismo. Desarrollaron una teoría del Estado que concibe este como el resultado de un contrato de los individuos con el soberano para que les proporcione paz, seguridad, protección y justicia. Estos autores conceden gran importancia al derecho a la propiedad privada porque proporciona los incentivos al trabajo y al esfuerzo, y es la fuente más eficiente de creación de riqueza y de progreso de una sociedad.

La cultura constituye otro elemento que forma parte del amplio marco institucional que determina el devenir económico. Pedro Fraile analiza este ámbito de la Economía Institucional; concretamente, el papel de la economía intuitiva popular o *folkeconomics*, término que hace referencia a la popularización de determinados conceptos económicos profundamente desviados del conocimiento económico científico. La *folkeconomics* tiene un elevado componente anti-mercado. Se trata de ideas sencillas, con marcado acento populista, que calan con facilidad entre una población ávida de encontrar “culpables”. Las peligrosas implicaciones de estas concepciones económicas son evidentes debido a la influencia que pueden alcanzar sobre la política económica a través del voto.

Junto con la propiedad privada y el Estado, otra de las instituciones básicas de la economía es la libre competencia, cuya salvaguarda corresponde a organismos públicos específicos. La misión de las autoridades encargadas de velar por la competencia es impedir las posiciones monopolistas o de dominio del mercado y propiciar un entorno favorable a

la competencia. Amadeo Petibò pone de relieve la importancia de que estos organismos funcionen conforme a criterios adecuados considerando tanto el análisis económico como el jurídico.

Rocío Albert, Rogelio Biazzi y Francisco Cabrillo hacen referencia a otro aspecto institucional de gran trascendencia económica, que es el de la descentralización. Estos autores describen el marco teórico sobre el que se debe sustentar el análisis del impacto de la descentralización sobre el crecimiento y el progreso material de la sociedad. La descentralización posee ventajas indudables procedentes sobre todo de la competencia institucional entre diferentes modelos regulatorios, lo que genera movilidad de personas, empresas y capitales que aumentan la eficiencia económica. Otro problema relacionado con la descentralización es la posibilidad de ruptura de la unidad de mercado, que supone una pérdida de eficiencia económica, además de una menor competitividad.

Carlos Sebastián aplica un enfoque institucional al problema del subdesarrollo, en este caso con relación al África subsahariana. Indaga en sus causas a partir de un completo análisis de las circunstancias institucionales. Sebastián atribuye la causa del subdesarrollo a unas instituciones políticas que dieron pie a unas actuaciones y a unas instituciones económicas incompatibles con el crecimiento económico. Describe los mecanismos por los que las condiciones institucionales se han traducido en empobrecimiento, y este, a su vez, en un mayor deterioro institucional, conduciendo finalmente a la quiebra del Estado.

Daron Acemoglu ofrece una visión del origen de la crisis financiera mundial de 2008 desde el institucionalismo. Centra su atención en el papel de una regulación financiera profundamente inadecuada. Parte de una severa autocrítica con respecto a la responsabilidad de los economistas en el origen de esta crisis, y una exposición de los errores intelectuales cometidos por esta profesión. El primer error fue creer que los ciclos económicos habían sido superados, cuando las interconexiones también hacen al sistema económico más vulnerable ante *shocks* muy violentos, como el que supuso la crisis del otoño de 2008. El segundo error fue no comprender el importante papel de las instituciones para el buen funcionamiento de los mercados. El tercer error fue pensar que las grandes empresas largamente establecidas se iban a autorregular y a supervisar a sí mismas. Pero, ahora, el riesgo es que la confusión entre mercado libre y mercado no regulado opere en sentido contrario, y se trate de corregir el error anterior reduciendo la libertad de mercado, en lugar de regulando apropiadamente.

Fernando Becker analiza los indicadores elaborados por diferentes instituciones internacionales que ponen de manifiesto la mala calidad institucional de España, como refleja el mal comportamiento del mercado de trabajo. No solo nuestro modelo de crecimiento es responsable de esto; también la errónea regulación y articulación del mercado laboral español. La educación, la formación y el capital humano constituyen otro factor institucional que influye sobre el funcionamiento del mercado de trabajo y de la economía. El tercer factor institucional es la capacidad de emprendimiento, que depende de elementos como el elevado grado de aversión al fracaso que existe en nuestro país, la valoración social negativa que recibe quien ha iniciado un proyecto que no ha funcionado, o la falta de reconocimiento de que la responsabilidad del destino de un individuo reside básicamente en él mismo, y no en el Estado.

En conclusión, la relación entre el marco institucional y el crecimiento económico constituye un campo de estudio amplio y fructífero, que nos proporciona las herramientas de análisis para comprender los mecanismos de funcionamiento básicos de un sistema

económico, y para aproximarnos al estudio de los problemas económicos concretos y a la búsqueda de soluciones.

Marco institucional y crecimiento económico
Revista del Instituto de Estudios Económicos, n.º 2/2011
XXX + 268 páginas